

En el encabezado un logo que dice Cuapiaxtla. Ayuntamiento 2024 – 2027.

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. C.P. José Carlos Hernández Angoa. Secretario del Ayuntamiento. Municipio de Cuapiaxtla, Tlax. 2024 -2027.

LUNES 15 DE JUNIO DE 2026

OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
2026

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA.

En el Municipio de Cuapiaxtla, Estado de Tlaxcala, siendo las diez horas del día **quince de junio del año dos mil veintiséis** ubicados en el Salón de Cabildo; Recinto Oficial para este acto, convocando a la **OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO** y anexando el orden del día se reunieron los Integrantes del Ayuntamiento; **C.P. ALMA LORENA ESCOBAR GONZÁLEZ**, Presidenta Municipal Constitucional; **ING. MANUEL GALVEZ ROMERO**, Síndico Municipal; **BRENDA BRIONES GALVEZ**, Primera Regidora; **MARÍA ISABEL BAUTISTA XALTENCO**, Segunda Regidora; **LIC. BRENDA VEGA CORONA**, Tercera Regidora; **CESAR LUNA DOMÍNGUEZ**, Cuarto Regidor; **PAOLA VALENCIA LÓPEZ**, Quinta Regidora; **FABIOLA LOMAN ESPINOZA**, Sexta Regidora; **VIRGILIO LONGINOS CASTILLO FILOMENO**, Presidente de la Comunidad de Ignacio Allende; **MARÍA DEL CARMEN MELÉNDEZ HERNÁNDEZ**, Presidenta de la Comunidad de San Francisco Cuexcontzi; **ELPIDIA DOLORES ALARCÓN**, Presidenta de la Comunidad de Plan de Ayala; **YASMÍN HERRERA PÉREZ**, Presidenta de la Comunidad de Loma Bonita; **ÁLVARO CAPETILLO MURILLO**, Presidente de la Comunidad de Santa Beatriz La Nueva; **ARMANDO ISMAEL HERNÁNDEZ**, Presidente de la Comunidad de Manuel Ávila Camacho; **JOSÉ RENÉ VEGA VALADEZ**, Presidente de la Comunidad de José María Morelos; **MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ GARCÍA**, Presidente de la Comunidad Del Valle y **NORMA AÍDA CUELLAR CONTRERAS**, Presidenta de la Comunidad de San Rafael

Tepatlatxco; con el propósito de celebrar **LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO**, la cual fue convocada mediante oficio de convocatoria el día trece de junio del año en curso; con la finalidad de dar cumplimiento a los trabajos de la correspondiente administración municipal 2024-2027.

Para comenzar la sesión de mérito, la **C.P. ALMA LORENA ESCOBAR GONZÁLEZ**, **Presidenta Municipal Constitucional de Cuapiaxtla**, da inicio a la **OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO**, con fundamento en los artículos 35 fracción I, 36 y 37 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala; se da por iniciada la presente sesión, por lo cual solicitó al **C.P. JOSÉ CARLOS HERNÁNDEZ ANGOA** en calidad de Secretario del Ayuntamiento de Cuapiaxtla, que proceda a dar continuidad a la presente sesión.

PRIMER PUNTO. LISTA DE ASISTENCIA.

Acto continuo el **C.P. JOSÉ CARLOS HERNÁNDEZ ANGOA** en calidad de Secretario del Ayuntamiento; procede al pase de lista de asistencia de los Integrantes del Ayuntamiento de Cuapiaxtla e informar de su resultado.

C.P. ALMA LORENA ESCOBAR GONZÁLEZ	Presidenta Municipal	PRESENTE
ING. MANUEL GALVEZ ROMERO	Síndico Municipal	PRESENTE
BRENDA BRIONES GALVEZ	Primera Regidora	PRESENTE
MARÍA ISABEL BAUTISTA XALTENCO	Segunda Regidora	PRESENTE
BRENDA VEGA CORONA	Tercera Regidora	PRESENTE
CESAR LUNA DOMÍNGUEZ	Cuarto Regidor	PRESENTE
PAOLA VALENCIA LÓPEZ	Quinta Regidora	PRESENTE
FABIOLA LOMAN ESPINOZA	Sexta Regidora	PRESENTE

También se encontraron presentes en su carácter de Presidentas y Presidentes de las Comunidades del Ayuntamiento de Cuapiaxtla, Administración 2024-2027; los ciudadanos:

VIRGILIO LONGINOS CASTILLO FILOMENO	Presidente de la Comunidad de Ignacio Allende	PRESENTE
MARÍA DEL CARMEN MELÉNDEZ HERNÁNDEZ	Presidenta de la Comunidad de San Francisco Cuexcontzi	PRESENTE
ELPIDIA DOLORES ALARCÓN	Presidenta de la Comunidad de Plan de Ayala	PRESENTE
YASMÍN HERRERA PÉREZ	Presidenta de la Comunidad de Loma Bonita	PRESENTE
ÁLVARO CAPETILLO MURILLO	Presidente de la Comunidad de Santa Beatriz La Nueva	PRESENTE
ARMANDO ISMAEL HERNÁNDEZ	Presidente de la Comunidad de Manuel Ávila Camacho	PRESENTE
JOSÉ RENÉ VEGA VALADEZ	Presidente de la Comunidad de José María Morelos	PRESENTE
MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ GARCÍA	Presidente de la Comunidad Del Valle	PRESENTE
NORMA AÍDA CUELLAR CONTRERAS	Presidenta de la Comunidad de San Rafael Tepatlaxco	PRESENTE

SEGUNDO PUNTO. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. En virtud de que se encuentra presente la mayoría calificada de los integrantes del Ayuntamiento de Cuapiaxtla, se procede a validar la existencia de **QUÓRUM LEGAL**, para sesionar y llevar a cabo los trabajos y actividades correspondientes a esta Octava Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento, administración 2024-2027, razón por la cual se da cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 18 y 36 último párrafo de la Ley Municipal de Estado de Tlaxcala; existiendo **QUÓRUM LEGAL** para celebrar la presente sesión.

TERCER PUNTO. LECTURA DEL ORDEN DE DÍA. Se pone a consideración de los integrantes del Ayuntamiento de Cuapiaxtla el orden del día, el **C.P. JOSÉ CARLOS HERNÁNDEZ ANGOA** en calidad de Secretario del Ayuntamiento procede a dar lectura al orden del día que se propone para esta Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Cuapiaxtla, administración 2024-2027:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de Asistencia.**
- 2. Verificación de Quórum Legal.**
- 3. Lectura y aprobación del Orden del Día.**
- 4. Aprobación de los inspectores de comercio del Municipio de Cuapiaxtla, atendiendo lo establecido en el artículo 6 fracción III del Reglamento de Comercio del Municipio de Cuapiaxtla, Tlaxcala.**
- 5. Entrega del informe de gestión y resultados correspondiente al mes de Mayo a la Presidenta Municipal, por parte de los Regidores del Ayuntamiento de Cuapiaxtla.**
- 6. Asuntos generales.**

CUARTO PUNTO. Aprobación de los inspectores de comercio del Municipio de Cuapiaxtla, atendiendo lo establecido en el artículo 6 fracción III del Reglamento de Comercio del Municipio de Cuapiaxtla, Tlaxcala.

En uso de la voz, la Presidenta Municipal Constitucional manifiesta que, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 90 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 4 fracciones I y II, y 37 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, así como por el artículo 6, fracción III, del Reglamento de Comercio del Municipio de Cuapiaxtla, Tlaxcala, se somete a consideración de este Honorable

Ayuntamiento la aprobación de los Inspectores de Comercio del Municipio.

Refiere que el Reglamento de Comercio del Municipio de Cuapiaxtla, Tlaxcala, establece expresamente como facultad y obligación de la persona titular de la Dirección de Desarrollo Social y Fomento Económico proponer a la persona titular de la Presidencia Municipal los Inspectores de Comercio, siendo como mínimo tres, a efecto de que sean aprobados por el Ayuntamiento en sesión de Cabildo y, posteriormente, sean publicados sus nombramientos en el Periódico Oficial del Estado de Tlaxcala.

Señala que la función de inspección constituye una actividad de autoridad indispensable para la observancia y cumplimiento de las disposiciones reglamentarias en materia de comercio, toda vez que a través de ella se realizan actos de verificación, supervisión y vigilancia respecto de las actividades comerciales que se desarrollan dentro del territorio municipal.

Asimismo, destaca que todo acto de autoridad debe encontrarse debidamente sustentado en disposiciones jurídicas que otorguen competencia a los servidores públicos encargados de su ejecución, razón por la cual resulta necesario que los Inspectores de Comercio cuenten con la aprobación expresa del Ayuntamiento, en estricto cumplimiento de las formalidades previstas por la normatividad municipal vigente.

De igual manera, refiere que la aprobación de los servidores públicos propuestos permitirá dotar de plena certeza jurídica las actuaciones que éstos realicen en ejercicio de sus funciones, garantizando que las actividades de inspección y vigilancia se desarrollen con apego a los principios de legalidad, objetividad, imparcialidad y seguridad jurídica que rigen el actuar de la administración pública municipal.

Por lo anterior, somete a consideración del Honorable Ayuntamiento la aprobación de los siguientes ciudadanos como Inspectores de Comercio del Municipio de Cuapiaxtla, Tlaxcala:

NO.	NOMBRE	PUESTO QUE OCUPA EN EL AYUNTAMIENTO
1	VICENTE HERNÁNDEZ MONTES	CONTRALOR MUNICIPAL
2	ERNESTO ÁNGEL TRINIDAD HERNÁNDEZ	RESPONSABLE DE CATASTRO MUNICIPAL
3	GUSTAVO JAVIER LÓPEZ HUERTA	CONTADOR DE TESORERÍA MUNICIPAL
4	DIANA LAURA SALGADO SÁNCHEZ	DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS
5	DANIELA SALAMANCA XALTENCO	AUXILIAR SISTEMA MUNICIPAL DIF
6	CARMEN DE LOS ÁNGELES BONILLA CARRANZA	TITULAR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER
7	ROBERTO CARLOS CORREA MUÑOZ	AUXILIAR DEL JUZGADO MUNICIPAL

El Secretario del Ayuntamiento somete a votación el presente punto, solicitando a los integrantes de Cabildo que manifiesten el sentido de su voto.

Siendo el resultado 17 votos a favor, 0 en contra, en consecuencia se declara aprobado por unanimidad de votos, para todos los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

Una vez analizado y discutido el presente punto, el Ayuntamiento de Cuapiaxtla tuvo a bien emitir el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- Se aprueba la designación de los ciudadanos:

- VICENTE HERNÁNDEZ MONTES;
- ERNESTO ÁNGEL TRINIDAD HERNÁNDEZ;

- GUSTAVO JAVIER LÓPEZ HUERTA;
- DIANA LAURA SALGADO SÁNCHEZ;
- DANIELA SALAMANCA XALTENCO;
- CARMEN DE LOS ÁNGELES BONILLA CARRANZA, Y;
- ROBERTO CARLOS CORREA MUÑOZ

como Inspectores de Comercio del Municipio de Cuapiaxtla, Tlaxcala.

SEGUNDO.- Los Inspectores de Comercio aprobados mediante el presente Acuerdo ejercerán las atribuciones, facultades y obligaciones que les confieren el Reglamento de Comercio del Municipio de Cuapiaxtla, Tlaxcala, y demás disposiciones legales y administrativas aplicables.

TERCERO.- Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento para que expida las certificaciones correspondientes y realice las actuaciones administrativas necesarias para la formalización de los nombramientos respectivos.

CUARTO.- Se instruye al Secretario Técnico del Ayuntamiento, Lic. Edgar Flores Flores, para que realice los trámites administrativos necesarios para la publicación del presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Tlaxcala, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 6, fracción III, del Reglamento de Comercio del Municipio de Cuapiaxtla, Tlaxcala.

QUINTO.- Notifíquese el presente Acuerdo a la Dirección de Desarrollo Social Fomento Económico, a la Tesorería Municipal, a la Contraloría Interna Municipal y a las demás áreas administrativas competentes para su conocimiento y cumplimiento.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el Ayuntamiento de Cuapiaxtla, Tlaxcala, sin perjuicio de la publicación de los nombramientos respectivos en el Periódico Oficial del Estado de Tlaxcala.

QUINTO PUNTO. Entrega del informe de gestión y resultados correspondiente al mes de Mayo a la Presidenta Municipal, por parte de los Regidores del Ayuntamiento de Cuapiaxtla.

De conformidad con lo establecido por el artículo 45 fracción X de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, cada Regidor del Ayuntamiento de Cuapiaxtla procede a realizar la entrega de su informe mensual de gestión y resultados correspondiente al mes de mayo, a la Presidenta Municipal de Cuapiaxtla, C.P. Alma Lorena Escobar González.

QUINTO PUNTO. Asuntos generales.

Habiéndose agotado el Orden del Día, siendo las once horas con veintitrés minutos del día quince de junio del año dos mil veintiséis, se declara formalmente clausurada esta Octava Sesión Ordinaria de Cabildo. Dado en las oficinas del Palacio Municipal de Cuapiaxtla, Recinto Oficial del Ayuntamiento de Cuapiaxtla.

FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAPIAXTLA. ADMINISTRACIÓN 2024- 2027

C.P. ALMA LORENA ESCOBAR GONZÁLEZ
Presidenta Municipal Constitucional.
Rúbrica y sello

ING. MANUEL GALVEZ ROMERO
Síndico Municipal.
Rúbrica y sello

C. BRENDA BRIONES GALVEZ
Primera Regidora.
Rúbrica y sello

C. MARÍA ISABEL BAUTISTA XALTENCO
Segunda Regidora.
Rúbrica y sello

LIC. BRENDA VEGA CORONA
Tercera Regidora.
Rúbrica y sello

C. ARMANDO ISMAEL HERNÁNDEZ
Presidente de la Comunidad de Manuel Ávila
Camacho.
Rúbrica y sello

C. CESAR LUNA DOMÍNGUEZ
Cuarto Regidor.
Rúbrica y sello

C. JOSÉ RENÉ VEGA VALADEZ
Presidente de la Comunidad de José María Morelos.
Rúbrica y sello

C. PAOLA VALENCIA LÓPEZ
Quinta Regidora.
Rúbrica y sello

C. MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ GARCÍA
Presidente de la Comunidad Del Valle.
Rúbrica y sello

C. FABIOLA LOMAN ESPINOZA
Sexta Regidora.
Rúbrica y sello

C. NORMA AÍDA CUELLAR CONTRERAS
Presidenta de la Comunidad de San Rafael
Tepatlaxco.
Rúbrica y sello

C. VIRGILIO LONGINOS CASTILLO
FILOMENO
Presidente de la Comunidad de Ignacio Allende.
Rúbrica y sello

C. MARÍA DEL CARMEN MELÉNDEZ
HERNÁNDEZ
Presidenta de la Comunidad de San Francisco
Cuexcontzi.
Rúbrica y sello

* * * * *

PUBLICACIONES OFICIALES

C. ELPIDIA DOLORES ALARCÓN
Presidenta de la Comunidad de Plan de Ayala.
Rúbrica y sello

* * * * *

C. YASMÍN HERRERA PÉREZ
Presidenta de la Comunidad de Loma Bonita.
Rúbrica y sello

C. ÁLVARO CAPETILLO MURILLO
Presidente de la Comunidad de Santa Beatriz La
Nueva.
Rúbrica y sello

El Periódico Oficial del Estado de Tlaxcala es integrante activo de la Red de Publicaciones Oficiales Mexicanas (REPOMEX) y de la Red de Boletines Oficiales Americanos (REDBOA).

